Faro UDD
Núcleo Humanidades y Ciencias Sociales

BoletínRegional

Nº78

26 de noviembre de 2026

Informalidad en la Región del Biobío: la otra cara del empleo

VIVIANA VÉJAR
Profesora Investigadora Faro UDD Concepción. Máster en Economía Política y Máster en Economía.

SEBASTIÁN BRAVO
Alumno de Ingeniería Comercial y Periodismo UDD Concepción.

PATRICIA VARGAS
Editora

@faro_udd
@faro_udd
faro udd
faro@udd.cl
www.faro.udd.cl

PUNTOS CLAVE

- El Biobío perdió 15.151 ocupaciones formales y sumó 4.135 informales entre julio–septiembre de 2025 y el mismo trimestre de 2026. El aumento informal compensó contablemente el 27,3% de la caída formal, pero no evitó una pérdida neta de 11.016 ocupados. Es una señal compatible con su función de refugio, no una medición de trayectorias individuales.

- La tasa de ocupación informal regional llegó a 27,3%, por encima del país (26,4%), aunque por debajo del Maule (30,9%), Ñuble (32,5%) y La Araucanía (33,7%). La posición relativa es mejor que la de sus vecinas; la tendencia reciente es menos favorable. Desde julio–septiembre de 2019, el indicador del Biobío subió 2,6 puntos, mientras el nacional bajó 1,7.

- La informalidad también tiene empleador. De los 191.433 ocupados informales del Biobío, 86.695 eran asalariados públicos o privados, equivalentes al 45,3%. Este conjunto creció 7,9% interanual, mientras el trabajo por cuenta propia informal prácticamente no varió. Facilitar la apertura de negocios no basta para resolver la informalidad asalariada.

- El deterioro laboral coincide con una caída interanual del PIB regional de 3,0% en el segundo trimestre de 2026 y con menores ocupaciones en manufactura y construcción durante el tercero. Hay evidencia descriptiva de debilidad productiva y pérdida de formalidad; todavía no una estimación causal que atribuya el aumento informal a una regulación o a una crisis específica.

Observación: Información disponible al 14 de noviembre de 2026. Empleo e informalidad hasta julio–septiembre; PIB regional hasta abril–junio.

Introducción

En el Biobío, la informalidad también tiene empleador. Casi la mitad de quienes trabajan informalmente son asalariados. Esta característica obliga a ampliar la mirada más allá del comercio ambulante y los pequeños emprendimientos. La pregunta relevante es qué oportunidades ofrece el mercado laboral y por qué algunas personas trabajan sin la protección asociada a un vínculo formal.

La región combina una tasa de desocupación de 10,5% con una ocupación informal de 27,3%. Pero el problema no se agota en esos porcentajes. Entre julio–septiembre de 2025 y 2026 disminuyeron los ocupados totales y aumentaron los informales. El resultado es una contracción del empleo formal que las cifras agregadas de ocupación hacen menos visible [6–7].

Este boletín examina ese ajuste con información disponible al 14 de noviembre de 2026. Utiliza el INE para medir empleo e informalidad, el Banco Central para contrastar la actividad regional y estudios de Hacienda y académicos para interpretar mecanismos. La comparación territorial considera Maule, Ñuble, La Araucanía y el país. El objetivo es reconocer la capacidad de adaptación de la informalidad y las condiciones necesarias para que la formalización resulte viable.

Gráfico N°1: Tasa de ocupación informal, 2017–2026

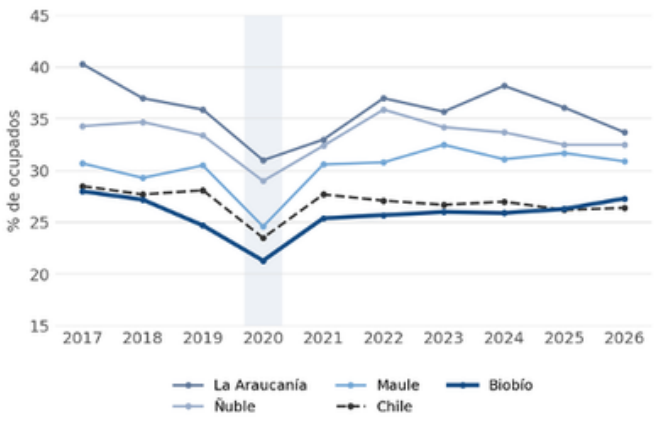

Julio–septiembre de cada año, %. Fuente: elaboración propia con INE.Stat y boletines INE [7, 10–12]. Series retrospectivas; no son promedios anuales.

Una década con distintos puntos de partida

La medición comparable de informalidad comienza en julio–septiembre de 2017. Los datos que están disponibles en INE.Stat parten en 2017 e incorporan la separación administrativa de las regiones Ñuble y Biobío. En Biobío, la tasa pasó de 28,0% en 2017 a 24,7% en 2019 y 21,3% en 2020. Luego aumentó hasta 27,3% en 2026: sigue bajo el inicio de la serie, pero supera el registro previo a la pandemia [7, 10–12].

La caída de 2020 no representó necesariamente una formalización exitosa. Las restricciones sanitarias también impidieron realizar actividades informales. Hacienda destaca que esta crisis interrumpió su capacidad habitual de ofrecer ingresos ante la pérdida de empleos formales [16]. Confundir desaparición de ocupaciones informales con mejora laboral llevaría a una lectura equivocada del período.

Una posición regional mejor que su trayectoria reciente

El Biobío conserva una menor tasa de informalidad que las tres regiones vecinas seleccionadas. En julio–septiembre de 2026, las diferencias fueron de 3,6 puntos respecto del Maule, 5,2 frente a Ñuble y 6,4 respecto de La Araucanía. Sin embargo, esta posición no implica que esté mejorando. Su tasa aumentó un punto en doce meses, mientras descendió 0,8 puntos en Maule, permaneció estable en Ñuble y cayó 2,4 puntos en La Araucanía [7, 11–12].

La perspectiva histórica refuerza la diferencia. Entre julio–septiembre de 2019 y 2026, el Biobío pasó de 24,7% a 27,3%. En cambio, Chile bajó de 28,1% a 26,4%, Ñuble de 33,4% a 32,5% y La Araucanía de 35,9% a 33,7%. Maule aumentó de 30,5% a 30,9%. El Biobío presenta, por tanto, el mayor deterioro de la tasa entre estos cuatro territorios respecto de aquel punto de referencia [7, 10–12].

Estos contrastes son descriptivos. La composición sectorial, la ruralidad y el tamaño de las unidades productivas pueden influir en las diferencias. Sin intervalos de confianza para cada contraste, no corresponde presentar todas las distancias como estadísticamente significativas ni atribuirlas exclusivamente a la calidad de las políticas regionales.

Gráfico N°2: El ajuste del empleo en el Biobío

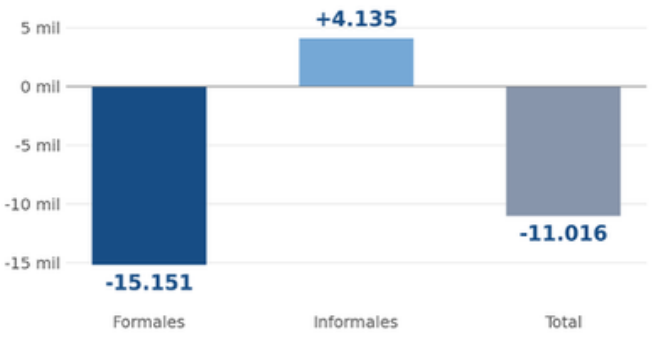

Variación de personas ocupadas, julio–septiembre 2025–2026. Fuente: elaboración propia con INE [6–7]. Formal = total menos informal; cálculo con cifras publicadas redondeadas.

El empleo formal explica la pérdida neta

Los ocupados formales más los informales equivalen al empleo total. En 2026, el Biobío tenía 700.893 ocupados, de los cuales 191.433 eran informales. Los formales eran, por diferencia, 509.460. Un año antes, los niveles reconstruidos a partir de las variaciones absolutas oficiales eran 711.909 ocupados totales, 187.298 informales y 524.611 formales [6–7].

Así, las ocupaciones formales disminuyeron 15.151, aproximadamente 2,9%, mientras las informales aumentaron 4.135. El saldo fue una pérdida neta de 11.016 empleos. El crecimiento informal compensó contablemente alrededor de una cuarta parte de la caída formal. No significa que haya evitado esa misma cantidad de desempleados; también pudieron producirse entradas y salidas de la fuerza de trabajo.

La Araucanía ofrece un contraste útil. Allí los ocupados totales disminuyeron 3.188 y los informales 11.384; por diferencia, los formales aumentaron aproximadamente 8.196 [13]. Una caída del empleo total puede coexistir con mayor formalidad. En Biobío ocurre la combinación inversa. Mirar únicamente la desocupación o la tasa de informalidad oculta estas trayectorias.

La actividad se debilita y la formalidad retrocede

El Banco Central informó una caída interanual del PIB del Biobío de 3,0% en el segundo trimestre de 2026. En ese período, Maule y La Araucanía crecieron 0,7%, Ñuble 1,1% y Chile retrocedió 0,2%. En Biobío incidieron la industria pesquera, la generación eléctrica y la construcción. También disminuyeron las exportaciones de bienes (11,8%) y el consumo de los hogares (0,6%) [1].

El cruce con el INE es consistente con debilidad laboral posterior. En julio–septiembre, el empleo manufacturero cayó 9,4% y el de construcción 6,2%; los asalariados formales retrocedieron 3,4% [6]. Al mismo tiempo aumentó la ocupación informal. La coincidencia sectorial entre producción y empleo fortalece la interpretación de una dificultad para sostener contrataciones formales.

Existe también coincidencia temporal dentro del segundo trimestre. La informalidad regional alcanzó 28,3%, frente a 25,2% un año antes. En el tercero bajó a 27,3%, pero permaneció sobre el registro de 2025 [7]. Por tanto, no se trata de una subida continua durante todo 2026. Una moderación reciente puede convivir con un deterioro interanual.

Castex y Ricaurte (2011) muestran que la eficiencia del mercado laboral y el financiamiento del autoempleo ayudan a explicar diferencias entre crisis chilenas. Su modelo trata el empleo por cuenta propia como informal; esa aproximación no coincide plenamente con la definición actual del INE [4]. El estudio respalda examinar esos mecanismos, no trasladar sus resultados como una estimación del Biobío de 2026.

Gráfico N°3: Actividad económica e informalidad regional

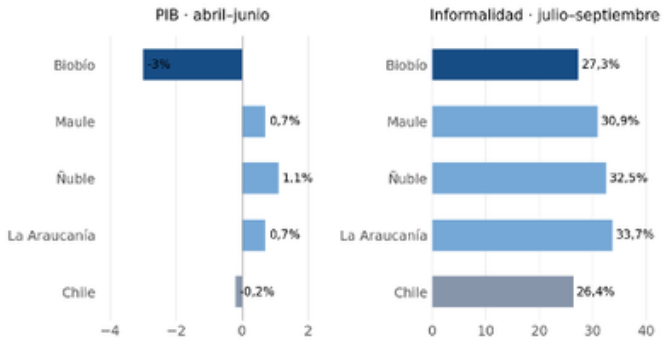

Panel izquierdo: PIB, variación interanual, abril–junio 2026. Derecho: informalidad, julio–septiembre 2026. Fuente: Banco Central e INE [1, 7, 11–12]. Períodos distintos; comparación descriptiva.

Qué relación permiten establecer los datos

La evidencia respalda una relación descriptiva entre debilidad productiva, disminución del empleo formal y aumento informal en la coyuntura del Biobío. No demuestra una causalidad única. El PIB regional incluye estimaciones de producción informal y no equivale a un indicador exclusivo de economía formal [2]. Para identificar esta última, aquí se utiliza la clasificación laboral del INE.

Además, el PIB disponible termina en abril–junio y el empleo en julio–septiembre. El gráfico presenta ambos períodos explícitamente; no calcula una correlación entre observaciones contemporáneas. Una evaluación causal requeriría series trimestrales alineadas, controles sectoriales, tratamiento de la pandemia y seguimiento de trabajadores o empresas. Tampoco sería válido atribuir automáticamente el ajuste a un aumento particular de costos laborales.

El mecanismo económico es plausible, cuando caen ventas y contratación, una actividad de pequeña escala puede ofrecer ingresos con menos compromisos fijos. Pero la demanda también sostiene al trabajo informal. Haciendo un análisis por actividad económica en el Biobío, el incremento interanual (julio-septiembre 2026) de los ocupados informales (2,2%) se debió en mayor medida al alojamiento y comidas (27,6%) en tanto la incidencia negativa ocurrió en la industria manufacturera (-23,2%). No todos los sectores informales se expanden durante una contracción de la actividad económica [7].

La informalidad también tiene empleador

Entre 2020 y 2026 cambió la composición de la informalidad regional. El trabajo por cuenta propia pasó de representar 48,9% a 45,9% de los ocupados informales, mientras los asalariados privados aumentaron su participación de 31,6% a 38,7%. El componente público pasó de 9,8% a 6,6%, el servicio doméstico de 5,3% a 5,0% y el conjunto de empleadores y familiares no remunerados de 4,5% a 3,9%. Estas últimas desagregaciones requieren cautela por las advertencias de fiabilidad del INE [7–8].

La evolución no fue uniforme. En 2021, la cuenta propia alcanzó 51,0% y los asalariados privados bajaron a 29,8%. Desde ese punto, estos últimos ganaron peso hasta llegar a 38,7% en 2026. La menor participación de la cuenta propia no supone una caída de su número de trabajadores: aumentaron de 82.740 a 87.781 entre ambos años, pero más lentamente que los asalariados privados, que pasaron de 48.360 a 74.067. El gráfico describe cambios de composición y no permite identificar traspasos individuales ni atribuirlos a una causa específica [7–8].

En el trimestre julio–septiembre de 2026, el Biobío registró 74.067 asalariados privados informales y 12.628 públicos. En conjunto representaron 45,3% de la ocupación informal y aumentaron 7,9% interanual. Los trabajadores informales por cuenta propia sumaron 87.781, equivalentes a 45,9%, y prácticamente no variaron. El crecimiento reciente no se explica principalmente por nuevos emprendimientos individuales [7].

El aumento estimado de asalariados públicos fue de 41,0%, frente a 3,7% en privados. Sin embargo, el gráfico por categoría del INE marca la desagregación pública como no fiable. El dato merece seguimiento, pero no puede sostener por sí solo una conclusión firme sobre un cambio estructural del Estado empleador. Tampoco identifica qué proporción corresponde a honorarios [7].

La definición importa. Para el INE, la formalidad de la institución no garantiza la formalidad de todos sus empleos. Un organismo público pertenece al sector formal, pero puede contratar personas a honorarios que, al ser clasificadas como dependientes, se consideran ocupadas informales porque su acceso a salud y previsión no deriva del vínculo con el empleador.

Esto puede ocurrir incluso cuando emiten boletas y cotizan mediante la operación renta. Por tanto, hablar de asalariados públicos informales no significa necesariamente que carezcan de contrato escrito o de toda cobertura previsional, sino que esa protección no se origina en su relación laboral. Del mismo modo, trabajar por cuenta propia tampoco implica automáticamente informalidad, pues en ese caso la clasificación depende de las características de la unidad económica [3, 7].

El 10,6% de todos los ocupados regionales trabaja informalmente dentro de unidades económicas formales. Además, el 70,8% de los informales está en unidades de menos de cinco personas. Son dimensiones distintas, ya que el registro de una empresa, la protección del trabajador y el tamaño del negocio requieren instrumentos diferentes [7].

Gráfico N°4: Evolución de la composición del empleo informal, 2020–2026



Participación en el total de ocupados informales del Biobío, julio–septiembre de cada año, %. Fuente: elaboración propia con INE [7–8]. "Otros" agrupa empleadores y familiares no remunerados. *Categorías con advertencias de fiabilidad en uno o más años; véanse las notas metodológicas.

Las oportunidades también dependen de quién puede acceder

La tasa femenina de informalidad llegó a 29,2%, frente a 25,9% entre hombres. En doce meses, las mujeres ocupadas informalmente aumentaron 4,5% y los hombres 0,2%. Entre las personas de 65 años o más, la tasa alcanzó 52,1%; entre jóvenes de 15 a 24, 37,8% [7]. Estas diferencias son relevantes para el diseño de oportunidades compatibles con distintas etapas de vida.

Para jóvenes, una actividad flexible puede facilitar el primer ingreso o complementar estudios. Para personas mayores, puede permitir continuar trabajando o complementar ingresos. Las cifras no permiten distinguir elección y necesidad. Tampoco autorizan a concluir que el crecimiento femenino provenga exclusivamente de dueñas de casa que comenzaron a buscar trabajo.

Flores-Arenas e Inostroza-Correa (2025), utilizando Casen 2017, 2020 y 2022, encuentran asociaciones entre ciclo de vida, cuidados e informalidad. Su definición y muestra difieren de la ENE, pero el resultado aporta una explicación pertinente. Las oportunidades laborales dependen también de la disponibilidad de apoyos para cuidar [5]. Ampliar la compatibilidad de la jornada de trabajo y proveer servicios de cuidado como medida de política pública puede hacer más atractivo un empleo formal.

Las ventajas económicas de una alternativa accesible

Cuando una persona pierde su fuente de ingresos, la comparación relevante puede ser entre trabajar informalmente y no encontrar ninguna ocupación. En ese escenario, la informalidad puede sostener el consumo y permitir que continúen intercambios que una crisis habría interrumpido. Reconocer esta función no exige suponer que toda ocupación informal es transitoria ni que todas las personas desean abandonarla.

Una primera ventaja potencial es la rapidez de entrada. Algunas actividades de servicios, reparación o comercio de pequeña escala pueden comenzar utilizando herramientas y redes existentes. Requieren menos capital inicial que un establecimiento de mayor tamaño y permiten probar la demanda antes de asumir compromisos difíciles de revertir. La ventaja procede de la escala y de las barreras efectivas de acceso; también puede existir en emprendimientos formalizados.

Una segunda ventaja es la autonomía para organizar horarios, intensidad de trabajo y combinación de actividades. Ciertos independientes pueden ajustar la oferta a sus estudios, cuidados o disponibilidad de clientes. Esta flexibilidad tiene valor económico, aunque no se refleje íntegramente en el ingreso mensual. No debe presumirse que la disfruta un asalariado informal sujeto a las instrucciones de un empleador.

Una tercera ventaja privada puede ser un menor costo inmediato de cumplimiento. Trámites, contabilidad y obligaciones periódicas consumen recursos relativamente elevados cuando las ventas son reducidas. Operar al margen de parte de esos requisitos puede liberar tiempo o liquidez. Esto describe una menor carga efectiva, no una exención de las normas. Si el ahorro proviene de omitir obligaciones, puede trasladar costos al trabajador o a terceros creando una especie de externalidad negativa.

Una cuarta ventaja es la capacidad de ajustar escala, productos y acuerdos ante cambios de demanda. Frente a la incertidumbre, compromisos menos rígidos pueden permitir mantener una actividad que no soportaría una estructura elevada de costos fijos. La enseñanza para la política pública es conservar esa adaptabilidad dentro de la formalidad, evitando que cumplir se vuelva incompatible con operar a pequeña escala.

Maloney (2004) cuestiona interpretar todo el autoempleo informal latinoamericano como un residuo involuntario. Destaca la heterogeneidad de motivaciones y el valor de beneficios no salariales, como la independencia [14]. Esta perspectiva complementa la explicación por falta de oportunidades. Ninguna permite afirmar, sin información adicional, qué proporción de los informales del Biobío elegiría permanecer en esa condición.

Los beneficios privados tampoco equivalen automáticamente a una ganancia social. Menor protección, ingresos variables y dificultades para financiar una expansión pueden limitar el desarrollo del negocio y el bienestar del hogar. La comparación adecuada considera ingresos netos, autonomía, estabilidad y protección. Dos trabajadores con igual ingreso pueden evaluar de manera distinta esas características.
La pandemia muestra el límite de su función de refugio. Al impedirse la circulación o desaparecer los clientes, también se destruyen ocupaciones informales. En otras crisis, su flexibilidad puede amortiguar el ajuste. Por eso conviene hablar de una capacidad condicionada por la demanda, el acceso a herramientas y financiamiento y las características de la actividad, no de una ventaja universal ante cualquier recesión [16].

Formalizar sin perder oportunidades

La formalización será más sostenible si ofrece beneficios superiores a sus costos para trabajadores y negocios. Eso requiere mejorar productividad y acceso a mercados, pero también reducir el tiempo necesario para cumplir trámites y la incertidumbre sobre requisitos. La iniciativa que tuvo lugar en el primer gobierno de Sebastián Piñera, "Tu Empresa en un Día" [15], facilitó el inicio de actividades para que una nueva empresa se formalizara de forma expedita; pero junto con esto se quiere mantener una estructura de cumplimiento sencilla durante toda la vida del emprendimiento.

Para las actividades independientes, la prioridad es combinar procedimientos comprensibles, orientación y acceso a financiamiento con oportunidades comerciales. La transición debe considerar ingresos inestables y capacidad administrativa limitada. Un negocio puede estar registrado y aun carecer de ventas suficientes para contratar formalmente. Medir solo nuevas inscripciones dejaría fuera esa diferencia.

Para los asalariados, el problema es distinto. La relación laboral puede estar dentro de una empresa registrada y seguir sin protección asociada. Aquí corresponde examinar las condiciones de contratación, identificar incumplimientos y facilitar formas de organización laboral compatibles con necesidades productivas y personales. La flexibilidad resulta valiosa cuando amplía opciones reales, no cuando únicamente reduce la protección sin mejorar las alternativas del trabajador.

En el sector público, el aumento estimado invita a revisar modalidades de vinculación y a contrastar la encuesta con registros administrativos. La advertencia de fiabilidad obliga a profundizar antes de formular diagnósticos categóricos. Una revisión de funciones y condiciones efectivas permitiría separar situaciones que la categoría estadística reúne bajo una misma denominación.

La política regional también debe atender la composición productiva. Inversiones intensivas en capital pueden elevar el producto sin generar proporcionalmente muchos empleos.

Apoyar proveedores, servicios y actividades complementarias puede ampliar la contratación, siempre que exista demanda y viabilidad económica. El éxito debe evaluarse por empleo formal adicional y sostenido, no únicamente por recursos ejecutados o participantes en programas.

Importa, además, observar el destino de quienes abandonan la informalidad. El estudio del Consorcio de Universidades, recogido por Hacienda, estimó con la Encuesta de Protección Social 2002–2020 que 42,3% transitó hacia empleo formal, 24,9% permaneció informal, 13,7% pasó al desempleo y 19,04% a la inactividad. Son transiciones entre rondas, no probabilidades anuales ni estimaciones del Biobío [16].

Ese antecedente ilustra por qué reducir la tasa no basta. Una política que elimina una ocupación sin generar una alternativa puede disminuir la informalidad y empeorar el ingreso familiar. Conviene evaluar conjuntamente ocupación formal, ingresos, horas, continuidad de cotizaciones y permanencia laboral. El acceso a cuidados y a capacitación pertinente complementa las medidas dirigidas a las empresas.

El balance regional es claro. La informalidad del Biobío conserva un nivel inferior al de sus vecinas, pero aumentó mientras se contrajo el empleo formal. Su expansión amortigua contablemente la pérdida de ocupaciones y muestra capacidad de adaptación, aunque no reemplaza todas las oportunidades desaparecidas. La respuesta más fértil es hacer que la formalidad incorpore accesibilidad, flexibilidad y posibilidades de crecimiento. Así, trabajar con protección puede convertirse en una opción económicamente conveniente para quienes hoy encuentran su sustento fuera de ella.

Palabras finales

La informalidad es un fenómeno complejo, en el que resulta difícil aislar el peso de los distintos factores que podrían explicar su evolución. Las rigideces del mercado laboral, la debilidad de la actividad económica y la desconfianza en las instituciones pueden influir en las decisiones de trabajadores y empleadores, interactuando de manera distinta según el contexto.

Incluso en períodos de crisis, la informalidad puede disminuir, como ocurrió durante la pandemia de COVID-19, cuando las restricciones de movilidad y la pérdida de clientes también impidieron desarrollar actividades informales. Por ello, una menor tasa de informalidad no implica necesariamente una mejora del mercado laboral, del mismo modo que su aumento no puede atribuirse automáticamente a una única causa. El desafío es comprender estas diferencias y facilitar que la formalidad ofrezca oportunidades accesibles y beneficios que hagan conveniente permanecer en ella [16].

La informalidad no puede calificarse de positiva o negativa en sí misma, pues reúne situaciones distintas cuyos efectos dependen del contexto y de las alternativas disponibles. Tampoco supone necesariamente ausencia de contribución tributaria. Los ingresos que genera permiten financiar consumo que, cuando corresponde a bienes y servicios gravados, paga IVA. Asimismo, quienes trabajan a honorarios tanto en el sector público como en el privado, pueden ser clasificados como ocupados informales y, aun así, estar sujetos al impuesto a la renta y pagar cotizaciones mediante la operación renta, conforme a la Ley N.º 21.133 del año 2019 [17].

Un estudio realizado por el Centro de Estudios Públicos [3] estimó que reclasificar a estos trabajadores como formales reduciría la tasa nacional de informalidad entre dos y tres puntos porcentuales, sin modificar sustancialmente su evolución.

Sin embargo, esta obligación de cotizar contempla un umbral de ingresos. En términos generales, se aplica a quienes emiten boletas de honorarios por un monto bruto anual equivalente a cinco o más ingresos mínimos mensuales, además de las demás condiciones y excepciones legales. Quienes perciben honorarios inferiores a ese umbral no quedan obligados a cotizar por esta vía. Esto puede dejar más expuestos a los trabajadores de menores ingresos que, además, carecen de cobertura por otra relación laboral o mecanismo de protección. Por ello, evaluar la informalidad exige distinguir las condiciones efectivas de cada trabajador y prestar especial atención a quienes cuentan con menos recursos para financiar su protección social [17].

Notas metodológicas y fuentes

El período de referencia comienza en septiembre–noviembre de 2016 como contexto laboral. La informalidad se compara en julio–septiembre de 2017 a 2026, último trimestre disponible al cierre. No se dispone de una observación de noviembre de 2026. Se utilizan series retrospectivas con Biobío y Ñuble separados, evitando sumar el antiguo territorio regional a la delimitación actual [9].

El gráfico 1 toma 2017–2023 de INE.Stat, indicador INF_TOI_P2017, ambos sexos; 2024 de boletines regionales y 2025–2026 de publicaciones INE. Cada punto corresponde a julio–septiembre, no a un promedio anual. La selección de períodos equivalentes reduce la estacionalidad. Las cifras son estimaciones sujetas a revisión y error muestral; no se realizaron pruebas de significancia entre regiones [7, 10–12].

Para el gráfico 2 se calculó empleo formal como ocupación total menos informal. Año 2025: total = 700.893 + 11.016; informal = 191.433 − 4.135. Año 2026: formal = 700.893 − 191.433. Compensación contable = 4.135 / 15.151. Estos saldos no identifican flujos individuales ni empleos creados o destruidos brutos [6–7].
El PIB es volumen real y su variación se refiere al mismo trimestre del año anterior. No se identifica exclusivamente con producción formal. Los gráficos no implican causalidad [2].
El gráfico 4 presenta siete observaciones anuales, de julio–septiembre de 2020 a 2026. Cada participación se calculó dividiendo los ocupados informales de la categoría por el total regional de ocupados informales y multiplicando por 100; no corresponde a la tasa de informalidad dentro de cada categoría. Se mantienen separados los asalariados privados y públicos. "Otros" suma empleadores y familiares no remunerados. Se utilizan las cifras publicadas en los boletines de cada año, sujetas a revisión; en 2020–2021 se publicaban en miles con dos decimales. Los redondeos pueden generar pequeñas diferencias en las sumas y respecto de los porcentajes publicados [7–8].

El INE marca como no fiables las estimaciones de empleadores y familiares no remunerados en todos los años considerados, y las de servicio doméstico en 2020 y asalariados públicos en 2020 y 2025.

En 2026, el componente público presenta esa advertencia en el gráfico por categoría, aunque no en la tabla del mismo boletín. Se conserva la cautela para su interpretación. Agrupar categorías no demuestra que la suma sea estadísticamente fiable; no se realizaron pruebas de significancia de los cambios [7–8].

1. Banco Central de Chile (2026). Producto Interno Bruto Regional, segundo trimestre. Disponible aquí.

2. Banco Central de Chile. Cuentas nacionales, metodología, apartado 2.3.19, Hogares productores. Disponible aquí.

3. Cases, R., Quijada, S., Vergara, R., & Araya, A. (2026). Ocupados a honorarios: ¿formales o informales? (Puntos de Referencia N.º 790). Centro de Estudios Públicos. Disponible aquí.

4. Castex, G. y Ricaurte, M. (2011). Self-Employment, Labor Market Rigidities and Unemployment Over the Business Cycle. DT 650, Banco Central de Chile. Disponible aquí.

5. Flores-Arenas, B. A. e Inostroza-Correa, M. A. (2025). Ciclo de vida, cuidados e informalidad laboral en Chile, 2017–2022. Íconos, 82, 53–76. Disponible aquí.

6. INE (2026). Boletín empleo trimestral Biobío, N°199, julio–septiembre. Disponible aquí.

7. INE (2026). Boletín de informalidad laboral Biobío, N°30, julio–septiembre. Disponible aquí.

8. INE (2020–2025). Boletines de informalidad laboral del Biobío, julio–septiembre de cada año, N.os 6, 10, 14, 18, 22 y 26, cuadros de ocupados informales según categoría ocupacional. Ediciones: 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025.

9. INE.Stat. Tasa de desocupación nacional y regional, ambos sexos, proyecciones base 2017. Disponible aquí.

10. INE.Stat. Tasa de ocupación informal nacional y regional, ambos sexos, proyecciones base 2017. Disponible aquí.

11. INE (2024–2026). Informalidad regional: boletín Ñuble JAS 2024 y comunicados regionales JAS 2025–2026. Disponible aquí.

12. INE (2026). Informalidad laboral nacional, N° 36; portales regionales de Maule y La Araucanía. Disponible aquí.

13. INE (2026). Empleo trimestral La Araucanía, N° 199, julio–septiembre. Disponible aquí.

14. Maloney, W. F. (2004). Informality Revisited. World Development, 32(7), 1159–1178. Disponible aquí.

15. Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. (s. f.). Tu Empresa en un Día: Registro de Empresas y Sociedades. Disponible aquí.

16. Ministerio de Hacienda (2022). La informalidad en Chile. Informe basado en el Consorcio de Universidades; secciones 4 y 5. Disponible aquí.

17. Subsecretaría de Previsión Social. (s. f.). Qué dice la ley. Disponible aquí.

Referencia editorial: Boletines Regionales Faro UDD N° 50 y 71.